



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA



Ampliación del
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LEÓN

Para resolver las necesidades de capacidad y unificación de los depósitos documentales del Archivo Histórico Provincial de León, se ha acondicionado un local de gran extensión, situado en la planta baja de un edificio perteneciente a Patrimonio del Estado, donde antiguamente se ubicaban las cocheras del Parque Móvil.

El edificio está constituido por varias plantas sobre rasante con una distribución de viviendas agrupadas en forma de I, dando a la Avenida de Asturias y a la Avenida de Mariano de Andrés. El local se considera planta baja desde la Avda. Mariano de Andrés donde tiene su acceso y planta sótano desde el frente del edificio al que pertenece, Avda. Asturias, nº 4. Una vez acondicionado su único acceso es desde la Avda. Mariano Andrés.

El local posee una altura superior a los 4,35 metros, con una estructura de vigas de gran cuelgue de hormigón armado que dejan una altura libre de 3,70 m. sobre el suelo existente. Dicho suelo es una solera de hormigón sobre el terreno, ya que no posee nivel de sótano inferior. Dicha solera se encontraba muy deteriorada y agrietada por su uso anterior como depósito de vehículos pesados del Parque Móvil de distintos ministerios.

No se han introducido modificaciones que alteren la configuración del edificio ni su organización general.



Estado anterior a la reforma.

Con la intervención se ha obtenido un espacio de 1.607,70 m² útiles, de los que 263,90 se destinan a zona de administración y recepción de documentación, disponiendo de dos depósitos independientes y protegidos de 493,30 y 543,00 metros cuadrados respectivamente, además de espacios de instalaciones y servicios de personal. Se consiguen aproximadamente 18 kilómetros de estanterías.



Zona de trabajo y administración.



Vista general del equipamiento.

Antecedentes

Los terrenos que ocupa la finca del Parque Móvil, fueron cedidos por la Diputación Provincial de León para que fuesen destinados a construir en ellos el Parque Provincial dependiente del Parque Móvil de los Ministerios Civiles, siendo realizada su inscripción en el Catastro en 1950, una vez finalizadas las obras.

Por falta de espacio, en 1992, la dirección del Archivo solicita la cesión de la planta baja y primera de dichas instalaciones, con el fin de destinarlas a depósito de Archivo. En 1994 se cede el uso de 500m² con el fin de instalar estanterías, solución que pronto implicó un nuevo colapso del Archivo.

El expediente de cesión pasará a ser informado por la Junta Coordinadora de Edificios Administrativos de la Dirección General de Patrimonio del Estado en el año 2005.

El 29 de abril de 2008 por orden del Ministerio de Economía y Hacienda se acuerda la Mutación Demanial de parte del inmueble del Ministerio de Administraciones Públicas al Ministerio de Cultura para la ampliación del Archivo Histórico Provincial.

El Ministerio de Cultura a través de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos, convoca el 16-4-2008, un concurso público para el acondicionamiento del local. Resulta adjudicataria la empresa constructora DECOLESA con una oferta de 999.011,57 euros, firmándose el contrato de las obras el 20-8-2008 y siendo el 9-9-2008 la fecha de la firma del Acta de comprobación del replanteo.



Fachada del acceso a la ampliación del Archivo. Estado previo.

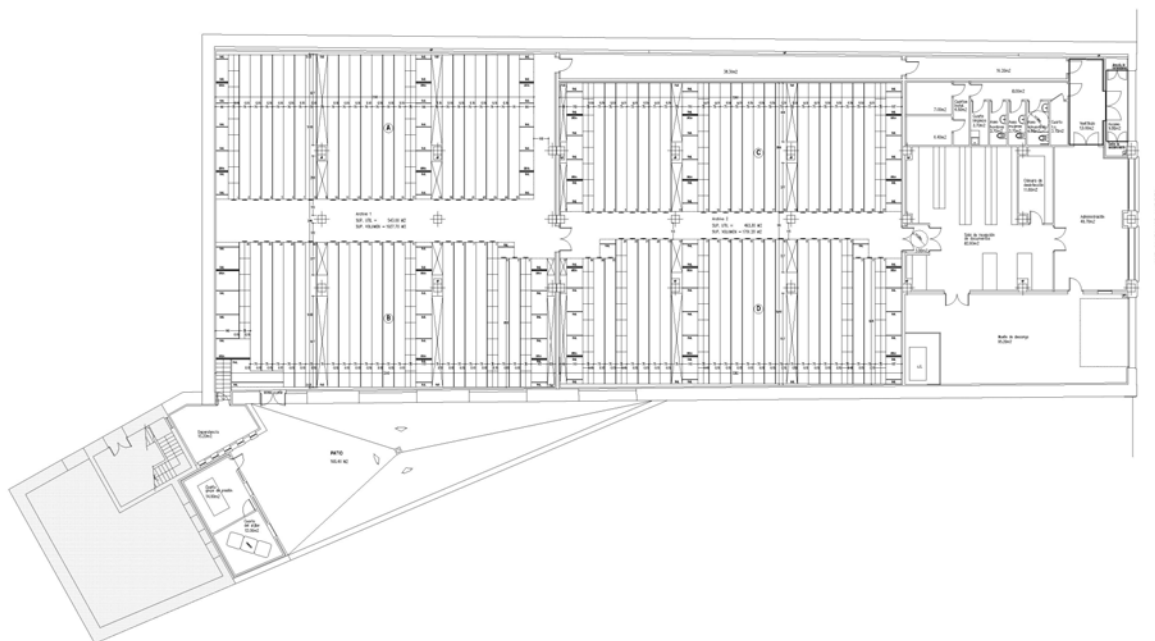
Organización de la ampliación.

Dicho local de planta rectangular permite dividir el archivo en tres zonas, de aproximadamente un tercio cada una:

1. Zona de recepción de documentación, administración y servicios:
 - Vestíbulo de acceso.
 - Zona de administración.
 - Área de recepción de documentación.
 - Área ó muelle de descarga de documentación.
 - Cuartos de aseo masculino, femenino, de minusválidos, de limpieza.
 - Cuartos de instalaciones de climatización.
2. Depósito 1 con su vestíbulo de independencia hacia resto de local.
3. Depósito 2 comunicado con el anterior y con un pasillo de evacuación lateral hasta vestíbulo de edificio.

Desde ésta zona se accede a un patio al aire libre donde se sitúan:

- Cuarto para grupo de presión de las BIES.
- Cuarto para aljibe de agua para las BIES.
- Caseta para albergar los cartuchos de F-200 destinados a extinción automática de incendios.



Planta general de distribución.

Área de recepción de documentación.

Tanto el área de recepción de documentación, así como ambos archivos, se consideran de acceso restringido a personal autorizado.

Estas áreas se distribuyen atendiendo a la facilidad de acceso, de forma que se sitúan cercanas al acceso los espacios más solicitados, alejándose los que requieren mayor seguridad.



ACCESO

Situado en la fachada a Avda. Mariano Andrés, dispone de un vestíbulo donde se realiza el control general. Se localiza también en esta zona los despachos de trabajo interno que están situados en la fachada, con iluminación natural. Permite el control, por el personal del Archivo, de los fondos consultados.



DEPÓSITOS

Esta zona, que no dispone de iluminación natural, se destina fundamentalmente a los depósitos de fondos. Desde un pasillo central, de acceso restringido, se llega a los diferentes depósitos,



Aspectos constructivos

Para solucionar los problemas de humedades existentes en los paramentos del local, motivados por escorrentías de aguas subterráneas, se procedió a ejecutar cámaras bufas con el fin de canalizar las aguas a la nueva red de saneamiento; para lo cual se levantó la solera existente y se hizo el drenaje correspondiente, aprovechando estos trabajos para realizar una solera con mayor capacidad portante, dada la carga que va a soportar. El acabado es fratasado y pulido mecánicamente consiguiéndose una terminación limpia y propia para este tipo de uso.

Dado que la instalación primitiva de bajantes del edificio tenía defectos de estanqueidad y producía goteras en el local, se procedió a eliminarla y realizar una nueva instalación colgada y vista para futuro mantenimiento, por ser una servidumbre muy fuerte del edificio existente.

Debido a la excesiva altura del local y por existir vigas de cuelgue de gran canto, y además con el fin de conseguir la iluminación idónea, se procedió a disminuir la altura del techo con placas de distintos materiales y asilamiento según el uso de cada dependencia.



Estado de la obra con terminaciones de solera, revestimiento de pilares, falsos techos, instalaciones de electricidad y climatización.

Instalaciones

Por tratarse de un local donde se almacenan documentos en papel, existe un riesgo elevado de incendio que debe ser cubierto de acuerdo a la normativa vigente :

- El factor principal de seguridad en caso de incendio se basa en el uso generalizado de un sistema de detección y de extinción automática en todo el establecimiento.
- Se cumplen también todas las exigencias en cuanto a la evacuación, resistencia de materiales y demás parámetros exigidos en la normativa.

Por otra parte, también es de especial importancia el sistema de climatización a utilizar, ya que debe garantizar la mayor estabilidad térmica posible que permita la mejor conservación de los documentos.

Dada la importancia de los documentos a almacenar se ha realizado una instalación de sistema de detección anti-intrusos, con incorporación de sistema de circuito cerrado de televisión, centralizada a través del servicio de vigilancia del edificio principal del Archivo.



Instalaciones de protección de incendios y de climatización.

Cuadro de superficies

		S. ÚTIL		S.CONST
ADMINISTRACION SALA RECEPCION	Acceso	9,80		
	Vestíbulo	13,00		
	Administración	48,70		
	Cámara de desinfección	11,60		
	Sala de recepción de documentos	82,60		
	Vestíbulo acceso a archivos	3,00		
	Muelle de descarga	95,20	263,90	
CUARTOS DE ASEOS E INSTALACIONES	Cuarto servidor t.c.	3,70		
	Aseo minusválidos	4,60		
	Aseo femenino	3,70		
	Aseo masculino	3,70		
	Cuarto de limpieza	3,70		
	Pasillo instalaciones climatiz.	4,80		
	Cuartos de climatizadoras	13,40		
	Pasillo	8,00	45,60	
ARCHIVO 1	Archivo 1	493,30	493,30	
			493,30	
ARCHIVO 2 PASILLO PROTEGID	Archivo 2	543,00		
	Pasillo protegido	54,50		
			597,50	1.618,00
ZONA PATIO INSTALACIONES	Cuarto grupo de presión	14,80		
	Cuarto de aljibe	12,00		
	Patio abierto	165,40		
	Cuarto disponible	15,20		
			207,40	221,60

TOTAL SUPERFICIES : 1.607,70 1.839,60



Sectorización en depósitos.



Muelle de descarga.

Ampliación del Archivo Histórico Provincial de León



Vista de los compactos.



Estado del patio.

Fecha de inicio : Septiembre 2008
Fecha final de obra : Mayo 2009

Promotor:

Ministerio de Cultura
Gerencia de Infraestructuras y
Equipamientos de Cultura

Redacción de proyecto :

José Manuel Burón Reguera
Arquitecto

Dirección facultativa:

Fernando Aguirre Tejada
Arquitecto Técnico

Coordinación de seguridad y salud :

Emérita Santos González
Arquitecto Técnico

Empresa constructora:

Decoración y Construcción de Obras
Leonesas, S.A.
(DECOLESA)

Inversión prevista:

Redacción de proyecto y coordinación de seguridad y salud :	36.660 €
Obra:	1.122.267 €
Equipamiento :	570.767 €
Total :	1.729.694 €